



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA

Premio Pediatra Ejemplar 2016

LA PEDIATRÍA ANTE LOS PROBLEMAS SOCIALES

Ignacio Gómez de Terreros.

Sr. Presidente de la AEP. Dr. Serafín Málaga.

Dignísimas autoridades.

Compañeros.

Sras. y Sres.

Gracias. Muchísimas gracias. No pueden ser otras mis primeras palabras, expresadas con emoción.

Gracias de nuevo a la AEP. En el 2005 tuve el honor de ser nombrado Socio de Honor. La metopa acreditativa con el escudo de la Asociación, ocupa lugar destacado en el salón de mi casa.

Recibir el **Premio Pediatra Ejemplar 2016**, en el tramo final de mi trayectoria profesional, no puedo ocultar, me conmueve profundamente y me produce una íntima satisfacción.

Mi agradecimiento a las dos Instituciones que presentaron mi candidatura:

- La SPAOEX presidida por el Dr. Joaquín Ortiz Tardío.
- La SPS presidida por el Dr. Jesús García Pérez.

Así mismo como al Comité organizador del “Día de la Pediatría” coordinado por el Dr. Fernando Malmierca, que tuvieron a bien mi nombramiento y a nuestro Presidente Serafín Málaga por el cariño con el que acogió la propuesta.

El compartir el Día de la Pediatría con el Dr. Fco. Ruza **“Premio Maestro de la Pediatría 2016”** me produce especial alegría y recuerdos de etapas pediátricas compartidas. Mi enhorabuena.

En mi larga trayectoria profesional, he tenido el **privilegio y la fortuna de haber sabido rodearme de extraordinarias personas de todos los estamentos y disciplinas.** *Ha sido mi mayor tesoro.* A todos, como no podía ser de otra forma, dedico la presente distinción.

Cuando recibí la comunicación de la concesión del **Premio Pediatra Ejemplar 2016**, os puedo asegurar que mis pensamientos se fueron a MIS RAÍCES.

Concretamente al año 1967 recién terminada mi especialidad, cuando el insigne y muy querido Pediatra *Dr. Manuel Laffon*, me llamó para que me incorporara a trabajar con él en la **CASA CUNA Y GOTA DE LECHE DE SEVILLA.**

Que ajeno estaba, **el condicionante que ello iba “a representar y representa”** a toda mi vida profesional en el campo de la **Pediatría Social.**

Sin duda, los niños de la CASA CUNA, fueron mis maestros.

¿QUÉ ME ENSEÑARON ESTOS NIÑOS?:

- 1. La importancia de la FAMILIA en el desarrollo personal, social e intelectual del niño. LA TOTAL CONTRAINDICACIÓN DE INSTITUCIONALIZAR NIÑOS en etapas claves 0-6 años y muy especialmente 0-3 años. MI PARTICULAR HOMENAJE A LAS FAMILIAS DE ACOGIDA.**

2. **La importancia de la SENSIBILIZACIÓN, COMPROMISO PROFESIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO E INTERSECTORIAL. Sin olvidar la FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.**

NO PUEDO DEJAR DE APROVECHAR LA OCASIÓN, PARA HACER UNA LLAMADA EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE LOS CURRÍCULUM PROFESIONALES DEL PRE Y POTGRADO.

Compromiso profesional en que los Pediatras no podemos olvidar nuestro papel de **“Abogacía por la Infancia”**

3. **La necesidad para llevar a buen puerto los proyectos, de un adecuado respaldo y soporte tanto social como Institucional.**

Es de justicia citar a tres puntales claves que tuvimos en el proceso de desinstitucionalización y apertura de nuevas alternativas:

- **El Dr. Javier Matos** último director del Instituto Provincial de Puericultura de Madrid, centro fruto del traslado de la Inclusa al nuevo edificio de la calle O'Donnell, que con generosidad me trasmitió sus experiencias y consejos.
- **Dña María Carmen Zaloña**, directora del Hogar Infantil, anexo al Hospital General de Asturias, con amplia experiencia en la temática de adopciones a la que **invitamos para que nos relatara su experiencia al respecto.** Licenciada por la Universidad de Lovaina, modernizó la atención social a los menores en situación de acogimiento.

- **Los profesores Drs. Marcos Cusminsky y Roberto Mateos**, sucesivos directores del *Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra de La Plata-Buenos Aires, Argentina*, entrañables amigos que me transmitieron su experiencia relacional con el ámbito judicial.

Llega el año 1971 en que se inaugura el Hospital Infantil Universitario Virgen del Rocío de Sevilla **al que me incorporo llevando en mi mochila el bagaje institucional de sensibilización, trabajo en equipo interprofesional y experiencia en liderazgo**, implicándome de lleno, como no podía ser de otra manera, en los aspectos pediátricos sociales tanto asistenciales, docentes como de investigación.

Eran momentos definitorios de la Pediatría Social que dio lugar a mi encuentro con el Dr. Carlos García Caballero, pionero en la creación de Unidad de Pediatría Social en el H.I. de la Paz. **Carlos situaba a la Pediatría Social en la encrucijada de múltiples disciplinas, considerándola como Salud Pública aplicada a la Infancia.**

Por su parte el también inolvidable **Prof. Enrique Sánchez Villares** consideraba a la Pediatría Social *no como una disciplina o especialidad, sino “una actividad peculiar del médico en su trabajo para promover la salud y prevenir y curar la enfermedad”*.

En el 2006 en la Rabida (Huelva) tuvimos una reunión de expertos con la presencia de Presidentes y Expresidentes de nuestra Sección, hoy Sociedad Española de pediatría Social, en el que partiendo del documento “Social Pediatrics” elaborado entre otro por prestigiosas figuras de la ESSOP (hoy ISSOP / International Society for Social Paediatrics & Child Health) como Nick Spencer y Concha Colomer, *se procedió a una actualización del*

Concepto de Pediatría Social en la búsqueda de una definición estratégica, recogido en el “Documento La Rábida 2006”.

En el mismo se considera a la Pediatría Social, como **“el área de conocimiento que integra el contexto social en los determinantes de la salud infantil y en el marco de los principios rectores de la Convención de los Derechos del Niño”**.

Consensuamos que “La Pediatría Social es:

- **un enfoque** que comprende la atención y el seguimiento del crecimiento y desarrollo del niño y adolescente
- **en un contexto** que tiene en cuenta los determinantes sociales de la salud infantil y del adolescente,
- **centrado en la familia**
- **y que contempla** la influencia de su entorno familiar y social”

Conlleva:

- **Atención integral**, entendiéndola no sólo como asistencia a la enfermedad sino también como prevención de la enfermedad, promoción de la salud y rehabilitación integrada.
- **Interdisciplinaria e intersectorial.**
- Con **perspectiva de ciclo vital**, siguiendo cada una de las etapas de la vida.
- Teniendo **la familia como centro** y en relación con el entorno social y medioambiental.

- **Diferenciando estrategias para colectivos desiguales bajo criterios de equidad, persiguiendo la cohesión social.**
- **Actuando en dos áreas de problemas:**
 - los de salud de la infancia debidos a problemas sociales
 - los de salud con consecuencias sociales.
- **Teniendo en cuenta la evolución demográfica (estructura dinámica y saldo migratorio).**
- **Utilizando sus estrategias como instrumento de desarrollo de la salud pública infantil.**

En tal sentido, tengo la satisfacción de ocupar desde el 2008, la plaza de Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla **nominada de Pediatría Social, encuadrada a la sección de Medicina Social.** Iniciativa pionera de nuestra tricentenaria Institución, la más antigua de Europa y por tanto del mundo.

En mayo del 2015 celebramos en Almería el XXII Congreso de la Sociedad Española de Pediatría Social. En el documento “*Declaración Almería 2015*” se **considera imprescindible establecer medidas urgentes** para que los *niños, jóvenes y sus familias* puedan superar las dificultades actuales.

En el mismo se especifica los siguientes puntos:

- **Es urgente la atención social y el interés político *por la precariedad y pobreza en la que se encuentra***

actualmente gran parte de la población infantil y juvenil en nuestro país.

- Como marca la Convención de los Derechos del Niño, **abrir la participación de los niños y jóvenes**, *en todo aquello que condiciona su salud y bienestar y en todos los espacios de su vida y desarrollo (asistenciales, educativos, sociales).*
- Tener muy presente, **la desigualdad y la falta de equidad frente a la adversidad social en la que vive una gran parte de la Infancia-Juventud.**
- Llamada a la **ineludible necesidad de coordinación y trabajo en red** *entre las instituciones y los profesionales responsables de los cuidados y la atención a los problemas de la Infancia-Adolescencia.*

En dicha línea la Fundación Gota de Leche de Sevilla en el año 2015 promovió la puesta en marcha del denominado FORO PROFESIONAL POR LA INFANCIA DE ANDALUCÍA contando desde sus inicios del asesoramiento, respaldo y apoyo del Defensor del Menor de Andalucía D. Jesús Maeztu.

Foro constituido por Colegios Profesionales relacionados con la Infancia (*Médico, Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Farmacéuticos, Abogados, Educadores Sociales, Médicos Escolares*) y con un sector clave como el de los Medios de Comunicación a través de *la Asociación de la Prensa de Sevilla.*

No quiero terminar sin hacer una llamada para que prosigamos en la línea marcada de la **humanización asistencial en nuestro quehacer pediátrico**. Como nos indica el Prof. Cruz Hernández que el próximo 30 octubre ingresará como Académico de Honor en nuestra Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla “*la formación*

humanística de los pediatras, es importante a la hora de hablar a las familias, niños y adolescentes e intentar comprender el dolor humano”.

Finalizo compartiendo la siguiente reflexión. **Existe una etapa de nuestro ciclo vital, en el que se pasa revista a lo que uno ha hecho con su vida profesional.** Recibir en dicho momento una distinción como la presente, os puedo asegurar adquiere especial relevancia.

MUCHÍSIMAS GRACIAS